

El Carbayon



DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pta., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Lunes 10 de Mayo de 1886.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1584.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Burdago: 10,09 tarde.
Pajares: 2,41 tarde.
Navidiello: 1,21 tarde.
Linares: 2,02 tarde.
Malvedo: 2,22 tarde.
Puente los Fierros: 2,53 t. 5 m.
Campomanes: 1,08 t. 5,18 m.
Pola de Lena: 3,24 t. 4,41 m.
Ujo: 3,8 t. 6,14 m.
Santullano: 3,55 t. 6,31 m.
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.
Ablaña: 4 t. 7,20 m.
Olloniego: 4,0 t. 7,45 m.
Segada: 4,21 t. 8,03 m.
Lugones: 4,18 t. 8,54 m.
Lugo: 5,01 t. 9,16 m.
Serin: 5,11 t. 9,29 m.
Veriña: 5,17 t. 10,05 m.
Gijon, llegada, 6 t. rde

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida, 9,30 m. y 4,30 t.
Veriña: 9,49 m. y 5,11 t.
Serin: 10,02 m. y 5,45 t.
Lago: 10,24 m. y 6,03 t.
Lugones: 10,40 m. y 6,25 t.
Oviedo: 11,07 m. y 7,05 t.
Segada: 1,20 m. y 7,25 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t.
Ablaña: 8,08 tarde.
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.
Santullano: 12,02 t. y 8,58 t.
Ujo: 12,08 t. y 9,08 noche.
Pola de Lena: 12,26 t. 9,41 n.
Campomanes: 12,42 t. 10,05 n.
Puente los Fierros: 1,06 t. 10,25 n.
Malvedo: 1,37 t.
Linares: 2,04 t.
Navidiello: 2,49 t.
Pajares: 3,31 t.
Burdago: 4,10 t.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.
DESCENDENTE.

Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche.
San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.
Trubia; 7,35 mañana y 3,40 tarde.
San Claudio; 7,59 mañana y 1,01 tarde.

ASCENDENTE.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras públicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

Sobre instruccion pública.

Ayer hemos publicado el articulo del Real Decreto del Ministerio de Fomento referente al sostenimiento de las Escuelas é Institutos por el Estado, y hoy debemos llamar sobre él muy encarecidamente la atención de nuestro Ayuntamiento puesto que, una vez en vigor las disposiciones que comprende, puede obtener un auxilio ó subvención con destino á la construcción de Escuelas.

Con una injusticia sin igual, se había declarado que las Capitales de provincia no tenían opción á disfrutar de los beneficios que el Estado prestaba, desde que se regularizó la Instrucción pública á los pueblos, cuyos Ayuntamientos, desatendiendo quizá otras atenciones no menos sagradas, dedicaban parte de sus presupuestos á la edificación de Escuelas, dándose con esto el escándalo de que ó las Capitales de provincia tenían que renunciar á tener escuelas con todas las condiciones que los adelantados modernos exigen, ó tenían que costearlas de los fondos municipales, sin ningún auxilio oficial, rompiendo de este modo las tradiciones, costumbres y leyes que desde antiguo se venían observando.

El decreto en cuestión parece que viene á reparar esta injusticia elevando á 500.000 pesetas el crédito que debe consignarse anual-

mente con objeto de auxiliar á los pueblos en la construcción de edificios destinados á Escuelas.

Oviedo y su Ayuntamiento siempre se han distinguido por su deseo de fomentar la instrucción primaria y han hecho continuamente verdaderos sacrificios por sostener la instrucción á la altura que le corresponde, sin haber podido nunca conseguir del Estado subvención de ninguna clase, apesar de haber construido dos magníficos locales-escuelas, uno en la calle de Quintana y otro en la de la Luna.

En estos momentos proyecta nuestro municipio construir dos ó tres nuevas Escuelas con el objeto de dotar á los barrios extremos de la población de tan necesarios edificios, evitando de este modo las molestias que los niños de esa parte de la ciudad vienen sufriendo para asistir á las Escuelas del centro de Oviedo. Y para construir estos nuevos locales es muy justo y equitativo que el Estado subvencione ó auxilie en una parte proporcional la construcción de las obras.

Aconsejamos, pues, á nuestro Ayuntamiento que dedique á este asunto la atención que merece y que procure obtener el auxilio que en justicia se le debe; haciéndolo de modo que sus instancias no resulten estériles como aconteció cuando se solicitó la subvención para la Escuela de la calle de Quintana, que por mala tramitación del expediente ó por otras causas que se deben evitar ahora, fueron infructuosas cuantas gestiones se hicieron.

Recomendamos este asunto con mucho interés á la Comision de Escuelas de nuestro municipio,

Esta incertidumbre era rara en Escocia, donde las opiniones son frias, positivas y completamente adictas al gobierno y á sus intereses.

Pero respecto á esta cuestion, ninguno era tan ajeño á la nacionalidad como el capitán Mac Trevers; parecia más bien irlandés por su impetuosidad, poca prevision y nada de cálculo; parecia un hijo de la verde Erin, educado bajo un clima diferente.

Muchas personas se decian que era un poco loco; pero él bien sabia en ocasiones manifestar lo contrario, y sobre todo adquiria un maravilloso aplomo cuando Trievenor estaba á su lado para aferrarle en su opinion y determinar hácia que lado debía inclinarse positivamente.

Así, ved por lo que aquel valiente hombre corria emocionado á arrojarle al cuello de Trievenor abrazándole estrechamente como si hiciese siglos que no le habia visto, declarando el más alegre dia de su vida aquel en Trievenor venia á hacerle su visita anual que cumplia religiosamente desde hacia ya bastantes años.

Cuando las primeras efusiones se hubieron calmado, los dos amigos montaron de nuevo á caballo y subieron así juntos poco á poco la cuesta bastante elevada que conduce al casillo. Trie-

venor tiraba de la brida para moderar el paso de su caballo y ponerle igual al del poney de su amigo. Este, lleno de satisfaccion, hablaba de veinte cosas á un tiempo manifestando la más franca y cordial alegría.

Los asturianos de ayer.

Excmo é Ilmo. Sr. D. Luis Antonio Folgueras y Sion.

El Excelentísimo é Ilustrísimo señor D. Luis Antonio Folgueras y Sion, Arzobispo de Granada, nació en el concejo de Pravia, Diócesis y provincia de Oviedo el 13 de Diciembre de 1769. Cursó dos años de filosofía en dicha ciudad y otros dos de la misma facultad y retórica en el colegio de Santo Tomás de Madrid, ganando al mismo tiempo un curso completo de filosofía moral en los reales estudios de San Isidro. Hizo oposicion á la cátedra de filosofía moral en dichos reales estudios de San Isidro de Madrid, siendo colocado en segundo lugar á la edad de diez y seis años; y allí mismo ganó un curso completo de Historia natural y de gentes. Recibió el grado de bachiller en ambos derechos en la Universidad de Alcalá de Henares y el de licenciado en cánones en la de Santiago; fué nombrado miembro de la Academia de la Historia y de la latina Matritense y se dió á conocer entre los literatos por algunas obras que publicó, entre estas las sátiras de Juvenal, traducidas en verso con notas é ilustraciones: Ejerció espontáneamente la cura de almas siendo canónigo de la colegiata de Bribiesca, y en 1805 obtuvo el decanato, primera silla de la Catedral de Orense. En 1816 habiendo sido nombrado cardenal presbítero el Sr. D. Pedro Quevedo y Quintana, el Santo Padre le nombró para la honorífica comision de presentar dicho señor las insignias cardenales condecorándole al efecto con el empleo de camarero interino supernumerario de Su Santidad en 24 de Setiembre y con el título y dignidad de Abogado apostólico, acompañando letras muy expresivas en recomendacion del Dean de Orense Monseñor Folgueras, dirigidas á S. M. el Rey, á los serenísimos señores infantes, secretario de Estado y cardenales que entonces habia, las que entregó en la Real mano, concediéndole-

para ello S. M. audiencia privada y habiendo dado parte en 19 de Noviembre de dicho año de 1816 el Rey D. Fernando VII del cumplimiento de su comision por medio del secretario de Estado, le contestó este mismo que S. M. habia recibido con el mayor aprecio esta noticia, y que de su Real orden se lo comunicaba para su inteligencia y satisfaccion; fué presentado para el obispado de Tenerife en Abril de 1824, preconizado en Roma en 27 de Setiembre y consagrado en 30 de Enero de 1825. Visitó esta nueva diócesis y sus cuatro islas por entero, con no pocas fatigas y peligros, y hallándose en segunda visita fué promovido al arzobispado de Granada en Setiembre de 1847, preconizado en 17 de Enero de 1848, y recibió el Sagrado Palio en la Catedral de Granada de mano del Excmo. Sr. don Juan José Bonel y Orbe, Arzobispo de Toledo el dia 2 de Agosto de 1848, verificando su solemne entrada y prestacion del juramento el dia 6 del mismo.

Un año antes de su fallecimiento deseando S. M. premiar los servicios de este respetable prelado, le habia nombrado en 17 de Noviembre de 1849, caballero gran cruz de Carlos III, honrándole tambien con el cargo de senador del reino.

Una ligera indisposicion que le sobrevino el 26 de Octubre de 1850, unida á sus achaques y edad octogenaria le privaron de la existencia entre once y doce de su mañana, siendo su muerte casi de repente, pues el dia anterior habia paseado en carruaje á causa de sus habituales padecimientos, que hacian temer su próximo fin. Embalsamado su cuerpo estuvo en una de las salas bajas de su palacio expuesto al público los dias 29 y 30: trasladó el cadáver á la Catedral y celebradas las honras con bastante solemnidad, se le colocó en el panteon de sus antecesores.

(Bol. del Clero esp. en 1849. Tom. II. Idem en 1850. Tom. III.)

El azúcar en la alimentacion del ganado.

Un diario agrícola se ha ocupado con frecuencia de la alimentacion del ganado vacuno con azúcar, especialmente de las reses destinadas á beneficiar para el consumo. El único inconveniente serio, dice, es el precio subido del azú-

del veterinario, pero le he curado perfectamente, porque los veterinarios no hacen más que empeorarlos.... Verdaderamente, no sé lo que me digo... Carlos, ¡qué grande es Londres! decididamente vuestras reuniones de tono me fastidian, y no obstante, creo que volveré al año que viene, á menos que mi proyecto no se realice, lo cual indudablemente me desesperaría... ¡Qué triste es Londres, donde no se vé la mar! ¿cómo vivir sin las emanaciones saludables del agua salada? Además, lady Mac Trevers no puede decididamente sufrir el baile... necesita acostarse temprano, antigua costumbre del campo que ya está arraigada y vieja como nosotros, ¿no es verdad, Carlos?

Esta última asercion parecia cierta en Mac Trevers, que tenia el cuerpo flaco y el vientre abultado, los cabellos grises y el rostro estropeado, que parecia contar mas de cincuenta años, los cuales tenia en realidad, mientras que el bello Carlos parecia llegar apenas á los treinta. Sin embargo, ambos tenian la misma edad, habiendo apenas algunas semanas de intervalo entre la fecha de sus respectivos nacimientos.

A juzgar por su rostro, sir José hubiera podido pasar sin dificultad por padre de sus compañeros; pero por una de esas

3

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR

profunda amistad, nunca desmentida y bien consolidada con el tiempo.

Pronto sir José, impulsado por su vocacion, sentó plaza en la marina y se batió valerosamente contra los franceses.

Ci rramente que hubiese sido brillante su carrera sin una herida que recibió y le obligó á volver al techo paternal, cuando su padre acaba de morir, y quedó heredero; ya habia alcanzado el grado de capitán de navio.

Entre su situacion local, la opinion de su familia y el pasado de la vida militar, las opiniones de Mac Trevers estaban singularmente embrolladas: su política era fanática y contradictoria.

Jacobita por naturaleza, leal oficial adicto al rey Jorge, escocés concienzudo, pero sumiso á los tres reinos, no sabia el positivamente si era dinástico ó de oposicion, amigo ó enemigo del actual gobierno, descontento ó satisfecho.

car, comparado con los demás alimentos que se emplean, sin lo cual sería el mejor bajo todos conceptos, por sus muchas é inmejorables propiedades para engordar el ganado destinado al consumo general. De los experimentos que se han hecho resulta que, las reses alimentadas con azúcar dan una carne más tierna, mucho más fina y de sabor más agradable; se crían más sanas y están menos expuestas á contraer las enfermedades peculiares á su raza. La gordura y grasa de las reses cebadas con azúcar es menos biliosa y dañina.

Algunos ganaderos de Inglaterra han hecho la prueba y en todos los casos ha sido satisfactoria. También se ha ensayado en la alimentación del ganado lanar con resultados muy favorables, así como en la de los cerdos, que han dado una carne exquisita y manteca muy superior, con la ventaja de que se ha observado que los cerdos alimentados con azúcar están menos expuestos á la trichinosis. Los cerdos alimentados con iguales partes de azúcar y almidón dan mucha mayor cantidad de manteca excelente; de los alimentados con salvado, lentejas y azúcar, se obtiene buena carne; de los que se alimentan con salvado, lentejas y almidón, se prepara el mejor tocino. A los cerdos destinados para preparar jamones, se les debe dar dos partes de salvado por una de las otras sustancias; de este modo se obtiene buena carne con poca manteca.

Si se llegara á producir el azúcar barato, es indudable que se emplearía como principal alimento para el ganado vacuno, lanar y de cerda.

Se han hecho experimentos también con las aves de corral, pero sus resultados han sido dudosos. Los caballos engordan mucho y se cree que no les sea conveniente porque se fatigan con cualquier ejercicio.

Seccion provincial.

Se ha trasladado á esta provincia el pago de pension que disfruta doña Justa Sanchez Alarcon, huérfana de D. Diego, oficial interventor de puertas de Sevilla.

El Ayuntamiento de Morcin acordó dirigir una razonada exposicion al Gobierno para que, en vista de la aflictiva situacion que atraviesa el concejo por la pérdida de cosechas en el año último, se rebaje el cupo de consumos, se le conceda cantidad del fondo de calamidades y se pongan en ejecucion las obras de la carretera del Estado de Oviedo á Pola de Lena. Se ha dirigido también á la Diputacion, suplicándola interponga su influencia cerca del Gobierno para que cuanto antes empiecen las obras de la indicada carretera.

Esperamos que tanto por la Diputacion, como por los representantes de Asturias se harán las oportunas gestiones para conseguir se realicen los deseos del Ayuntamiento de Morcin, que creemos muy dignos de ser tenidos en cuenta.

Ha sido declarado cesante el secretario-celador de la Direccion de Sanidad del puerto de Llanes don Aniceto Romano Alvarez. En reemplazo de dicho señor, ha sido nombrado D. Juan Bautista Montoya.

La guardia civil del puesto de Sillas ha capturado á los reclutas sumariados Ceferino Rubio, de Malleza, Nicanor Llano Lopez, de id., y Artensio Grana Garcia Tuñon, de Cornellana.

Por el juzgado municipal de esta ciudad se llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Manuel Alvarez Santullano, vecino del Campo de los Reyes, Oviedo, que falleció en San Juan de los Remedios, isla de Cuba, y se les concede el término de 20 dias, para hacer las oportunas reclamaciones.

También se llama por el juzgado de primera instancia del distrito del Prado, Habana, á los herederos de D. Ramon Buergo Blanco, natural de Nueva, casado con D.^a Amalia Salazar, que falleció sin haber dejado disposicion alguna testamentaria y sin ascendientes ni descendientes legítimos.

El día 10 del próximo mes de Junio se verificará en la Direccion general de Administracion local la subasta intentada por el Ayuntamiento de Cangas de Onis para la contratacion de un empréstito de 150.000 pesetas, con destino á la construccion de un palacio de justicia y otras varias obras de importancia.

Nos dicen de Langreo que hay cerca de dos mil obreros sin trabajo, á los cuales el Ayuntamiento del concejo quiere darles ocupacion en las obras de la carretera; pero como

estas no pueden comenzar sin la órden correspondiente, deseamos que se dé cuanto antes para que el trabajo proporcione á aquellos los medios de subsistencia de que ahora carecen.

La alcaldia de Siero remitió á informe de la Oficina de Obras públicas, una instancia de D. Manuel Rodriguez, vecino de dicha villa, pidiendo autorizacion para construir una portilla para servicio de una finca de su propiedad, á inmediacion de la carretera de Torrelavega á Oviedo, en el kilómetro 170.

La alcaldia de Nava remitió otra instancia de D. Andrés Suarez Acevo, vecino de la parroquia de San Bartolomé, en demanda de licencia para construir un lagar y explotar una cantera á orilla de la carretera de Torrelavega á Oviedo, en el kilómetro 156.

La alcaldia de Onis, ha remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador el presupuesto para el próximo año económico.

Por el juzgado de Trabia, se cita y llama á Constantino Rivas, vecino de Trabia para que dentro del termino de 15 dias se presente en dicho juzgado á prestar una declaracion.

Durante el mes de Abril último entraron en el puerto de Rivadesella 12 embarcaciones y fueron despachadas otras 12.

Con motivo de una consulta del Jefe de obras públicas de esta provincia, la direccion general del ramo ha contestado que la Diputacion de Oviedo está obligada á satisfacer los gastos é indemnizaciones devengados por el personal facultativo en la confrontacion del proyecto de carretera provincial.

Por renuncia de D. Eduardo Garcia Camarino, que ejercia el cargo de Juez municipal de Sto. Adriano, ha sido nombrado para el mismo D. Tomás Alvarez y Rodriguez.

Ayer se constituyó en Gijon la Santa obra de la Propagacion de la Fé.

El Sr. Magistral de Oviedo presidió la primera Junta celebrada en el Instituto con gran concurrencia, especialmente de señoras.

Cumpliendo las terminantes órdenes del Sr. Gobernador civil, por la Alcaldia de Castrillon se cerró el día 28 de Febrero último el cementerio de la parroquia de Naveces y se acotó y señaló terreno para el emplazamiento de otro nuevo. Van transcurridos cerca de dos meses y medio y las obras no empezaron, amagando un verdadero conflicto. Esperamos que el Sr. Alcalde de Castrillon, lo evitará, dando de mano á cuantos obstáculos se opongan á la realizacion inmediata de la obra, maxime teniendo en cuenta las recientes y enérgicas órdenes de la Superioridad relativas á cementerios, terminantes á evitar focos de infeccion que puedan ser causa del desarrollo de enfermedades epidémicas.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 8 de Mayo de 1886.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Se abrió la sesion á las tres y media de la tarde, con asistencia de los señores Laruelo, Berjano, Campomanes, Landeta, Cima, Diaz Argüelles y Escotet. Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

La Corporacion quedó enterada de una Real Orden confirmando la resolucion del Gobierno de provincia por la que se denegó al Sr. Conde de Nava la autorizacion que habia solicitado para cerrar el monte denominado «Mata de la Brama» sita en Ventanillas.

Se acordó que pasara á la comision correspondiente otra real orden diponiendo se satisfaga al maestro de Priorio, previa presentacion y examen de los documentos justificativos, lo que habia gastado en material para la escuela.

Se aprobó la distribucion de fondos para las atenciones del mes actual, y se acordó conceder permiso á D. Nicolás Feilt para cerrar una finca en la carretera de Pumarín.

Así mismo se acordó, á propuesta del arquitecto, variar la alineacion de la calle del Estanco de Atras, con objeto de darle mayor ancho; y relevar á los tableros de Trabia de la obligacion de sacrificar las reses en el matadero, por las malas condiciones que aquel reúne.

Se dió cuenta de una instancia de algunos arrendatarios de puestos en la Plaza del 19 de Octubre, solicitando se prohiba vender á vendedores ambulantes,

porque dicen interrumpen el tránsito público.

Después de ligera discusion entre el Sr. Presidente y el sr. Diaz Argüelles, se acordó aprobar el dictámen de la comision denegando la pretension de dichos arrendatarios, con la enmienda del Sr. Landeta para que se prevenga al Conserje que en lo sucesivo no se permita á los ambulantes guardar objeto alguno en los puestos fijos, sin previo abono del alquiler de los mismos.

Se leyó un oficio del alcalde de la cárcel de esta ciudad participando que habia ordenado, por prescripcion facultativa, la quema de cuatro camas pertenecientes á presos que habian padecido enfermedad contagiosa. En su informe la comision propuso que no se dieran de baja dichas camas, toda vez se habia hecho la quema sin autorizacion de la alcaldia.

Con este motivo, el Sr. Presidente habló de la necesidad de regularizar el servicio médico de la cárcel, y expresó su deseo de que la comision entendiera en este asunto.

Después de algunas palabras del señor Diaz Argüelles encaminadas al mismo objeto, y habiendo indicado el Sr. Campomanes que creia no podia el ayuntamiento tratar esta cuestion, pues si bien abonaba los sueldos á los facultativos de la cárcel, el nombramiento de estos pertenecia al Gobierno, se acordó en votacion nominal por todos, menos por el Sr. Diaz Argüelles, que el asunto volviese á la comision para nuevo informe, encargando también á esta el estudio del punto relativo á los médicos.

Se aprobaron varias cuentas, entre ellas las de fondos municipales pertenecientes al ejercicio económico de 1884-85. A propuesta del Sr. Berjano, se nombró una comision de los señores Diaz Argüelles, Cima y Laruelo para examinarlas.

El Sr. Presidente manifestó que se habia acercado á él una comision del Cabildo Catedral para tratar de la permuta del derecho que tenia á ciertos nichos en el viejo cementerio, por determinado terreno en el nuevo; y puesto que el indicado derecho era innegable, toda vez así se habia establecido en varios contratos estipulados entre el municipio y el Cabildo, por los que éste renunciaba á ciertas deudas por aquel contraídas, propuso que se entendiera á la pretension, concediendo al Cabildo el trozo de terreno que se juzgara necesario.

El Sr. Berjano se manifestó en un todo conforme con lo propuesto por el señor Presidente, indicando de paso que la concesion debía ser para 16 sepulturas, igual al número de nichos que el Cabildo poseia en el viejo cementerio.

El Sr. Escotet creyó que lo mas conveniente seria que la comision estudiara este asunto con mas detenimiento, á fin de relacionarlo con el derecho alegado por los propietarios de nichos á perpetuidad, que se hallan en el mismo caso.

Contestó el Sr. Berjano que no hay la misma facilidad de resolver la cuestion de los particulares como la de que se trata; sin embargo, á fin de llegar á un pronto y definitivo arreglo que deje á salvo los derechos de todos, los cuales el municipio reconoce en principio, propuso, y así se acordó, que la comision y el cabildo señalen el terreno que crean conveniente, presentando aquella dictámen en la próxima sesion, y que la misma comision y la de vecinos se reúnan a la brevedad posible y propongan la fórmula ó medio de llegar á un acuerdo.

Acto seguido, el Sr. Presidente levantó la sesion.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 8 de Mayo, núm. 101.

Circular del Gobierno civil en la que el Sr. Gobernador anuncia que cesa en el mando de la provincia, por haber sido elegido senador del reino por la de Pontevedra, y que le resigua en el Secretario de este Gobierno D. Claudio Chimeno.

R. D. resolviendo competencias surgidas entre autoridades civiles y judiciales.

R. O. relativas á la nulidad ó validez de las elecciones municipales verificadas en varias provincias.

R. D. resolviendo un pleito contencioso-administrativo.

Sentencia del juzgado municipal de Llanes, en los autos ejecutivos seguidos contra D. J. L. M.

Juicios orales.

Para el 25 de Mayo. Pravia. - Contra J. F. B. por lesiones graves á S. G. Abogado Uria y Procurador Mirandá.

Para el 27 Pravia. Contra B. F.

sobre robo. Abogado Escotet, Procurador Gomez.

Tribunales.

Sala de lo civil.

Señalamientos.

Para el 12 del actual. Cangas de Tineo. Don C. M. y P. con Don F. P. y otros sobre participacion de bienes. Abogados Corugedo y Pedregal. - Procuradores. - Alvarez y Gomez.

Para el 14 Laviana. Don E. G. A. con la sociedad V y Compania. D. J. B. y C. sobre terceria de dominio. Procuradores Elvira y Pastori za.

Seccion local.

Ya que los dueños del circo teatro no repararon en gastos para mejorar las condiciones de éste, vamos á pedirles una cosa de muy fácil realizacion.

La campanilla con que se avisa al público, en los intermedios, que la representacion vá á dar principio, ¿no estaria bien sustituido por un timbre eléctrico?

Nos parece que sí; y confiamos en que esa sustitucion no se hará esperar.

Hoy darán principio los trabajos para el desmonte y terraplen necesarios para suabizar la pendiente de la nueva subida al Bombé.

El municipio y la Comision correspondiente desean terminar lo antes posible las obras de mejora del campo, para lo que se harán cuantos esfuerzos sean posibles.

Si las tierras necesarias no escasean, antes de poco tiempo todo estará terminado.

Las obras de enlosado de la Plaza Mayor, se llevan con bastante actividad, tanto, que llama la atencion lo que avanzan, apesar de no haber comenzado los trabajos formalmente hasta el martes último.

Mucho celebrariamos que sin levantar mano pudiera terminarse tan plausible mejora, para lo que seria conveniente activar el pedido de materiales.

La Asociacion de devotos de San José, establecida en la Iglesia de la Corte, consagra este año, como de costumbre, al Patrocinio de dicho Santo, el septenario que principia hoy lunes, entrándose á los plausibles ejercicios á las siete y media de la tarde.

Principiando ya los calores, y dado el justísimo terror que inspira la rabia, conveniente seria que el señor Alcalde dispusiera la publicacion del acostumbrado bando, para que los dueños de perros no permitan que estos animales salgan á la calle sin bozal.

Y además recomendamos mucho el mayor rigor en el cumplimiento de ese bando, caso de que se publique.

Hemos recibido un ejemplar de la utilísima é importante obra *Mortalidad en la primera infancia, sus causas y medios de atenuarlas*, escrita por el Dr. D. Juan Aguirre y Barrio, médico de número de la Beneficencia municipal y del registro civil de Madrid, socio de número de la Academia médica quirúrgica española y correspondiente de la sociedad española de higiene.

Esta obra ha sido premiada por la mencionada sociedad de higiene en el concurso público del año académico de 1884, consta de un tomo en 4.^o de 260 páginas, y se vende, al precio de tres pesetas, en la Libreria de Martinez, Plaza de Riego, Oviedo.

Se nos asegura que muy pronto se ensanchará la calle de Portugalete, frente á los almacenes del Sr. Argüelles.

Tod cuanto en este sentido se haga por el municipio, será bien recibido por el público.

Hoy saldrá para Madrid el Excmo. Sr. D. Martin Gonzalez del Valle, ex-Diputado á Cortes por Cuba y por Lancia.

Una advertencia vamos á hacer al Sr. Carri, que si la toma en cuenta, dará gusto al público y él nada irá perdiendo.

Los que asiduamente asisten á los espectáculos que se dan en el Teatro-Circo, se quejan del afan que poco tiempo á esta parte demuestran las Empresas de tales espectáculos, por dar cinco funciones por semana.

Que esto se hiciera en el antiguo Teatro del Fontan, se comprende,

pues siendo de pocas localidades, no tienen defensa las Compañías en los días festivos ó de estremo de alguna obra importante. Pero lo que allí puede tolerarse, no debe hacerse en el Teatro-Circo, sin exponerse á disgustar al público y á fatigarle de tal modo que concluya por retraerse por completo.

Medite esto el Sr. Carsi y se con vencerá de que debe suprimir la función de los Miércoles.

En Oviedo circulan muchas monedas falsas de dos pesetas.

La dirección general de Hacienda pública ha dado conocimiento á las Delegaciones de las diferencias que se notan en dichas monedas de dos pesetas que han sido descubiertas con el busto de D. Alfonso y año de 1882. Estas diferencias consisten principalmente en que las letras y busto de las falsas son much más gruesas y los cantos muy imperfectos.

Mucho ojo, lectores, con tales moneditas.

Nuestro colega de Leon, *La Estrella del Noroeste* publica el siguiente suelto:

«Dice *El Carbayon*, de Oviedo: «Los periódicos de la vecina villa de Avilés abrigan la esperanza de que para el verano próximo den principio las obras del ferro carril de Villabona.»

Nosotros sabemos que empezarán antes.»

Mucho celebrariamos que las noticias del apreciable colega se confirmaran, porque el pueblo de Avilés y la Provincia entera esperan con ansia el momento de ver inaugurarse las obras de ese ferro-carril que tantos beneficios ha de reportar.

El Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Balesquida participa á los hermanos cofrades de la misma, que desde el 9 del actual pueden concurrir á la tribuna de la capilla de dicha Cofradía á recoger sus títulos, los días feriados desde las doce de la mañana á las tres de la tarde, y los no feriados de tres á seis de la tarde, dándose por terminada la entrega el 13 de Junio próximo.

Sr. Alcalde: El ruido infernal producido por los carretillos de mano, que los comerciantes emplean para trasportar géneros de un punto á otro, dentro de la población, debiera evitarse.

Para ello vemos un fácil medio bastaría forrar la única rueda que tienen, con alguna pasta, *caouchu*, por ejemplo.

De ese modo se atenuarían los estragos que la sordera puede hacer entre nosotros.

Se ha encargado interinamente del Gobierno de la provincia desde el sábado último, el digno y celoso Secretario de dicha dependencia Sr. D. Claudio Chimento.

Mucho nos felicitamos de que si quiera sea accidentalmente desempeñe el Gobierno civil de nuestra provincia tan digno y entendido funcionario, cuyos dilatados servicios en la Administración pública debieran ser tenidos en cuenta por el Gobierno al llevar á cabo la anunciada combinación de Gobernadores.

El Sr. Chimento ha desempeñado honrosamente durante no poco tiempo la Secretaría del Gobierno en provincias de primera clase, y si desempeña igual cargo en esta provincia de categoría inferior, es solo en comision y con evidente perjuicio de su carrera. Esta circunstancia debe influir en el ánimo del Gobierno para otorgar la merecida recompensa á sus buenos servicios.

Estos días observamos con disgusto el abuso de ciertos jovencitos que se entretienen en coger flores en los jardines del lago y en el Botánico, dando con esto malísimo ejemplo á los chiquillos, que hacen lo mismo, con gran perjuicio de las plantas.

Escitamos el celo de los guardias encargados de la custodia del Campo, para que procuren sentar la mano á esos *pollos* á quienes nos referimos; pues no conviene quebrantar el respeto con que la generalidad mira todas las plantas del Campo de San Francisco.

Acto solemne y conmovedor ha sido el celebrado ayer por la mañana en la iglesia de Santa Maria la Real de la Corte.

El Sr. Obispo dijo la misa y dió la Comunión á mas de dos mil niños y niñas, algunos por primera vez, y después pronunció una sentida plática.

El Sr. Maestrescuela pronunció amorosos fervorines mientras en medio de cánticos hermosos se repartía el Pan de los Angeles.

La ceremonia que había empezado á las siete terminó á las diez.

A los que comulgaron por vez primera se les regaló un libro, y una linda estampa á todos.

Una limosna por Dios.

Continúa la suscripción abierta para una pobre viuda con tres hijos y próxima á dar á luz.

	PESETAS.	CTS.
Suma anterior	39	50
Los niños Alfredo y Antonio Fernandez.	2	
Total.	41	50

En la Redaccion de este periódico se recogeran las limosnas que se nos envien para la pobre viuda Ignacia Fernandez, que implora caridad.

Infracciones de las Ordenanzas municipales, como la que vamos á citar, se han cometido ya muchísimas.

Próximo al horno de Candás, hay dos casas. Una de ellas tiene el tubo de la chimenea en tan mal estado y tan bajo, que el humo y el fuego que por ella salen van siempre á parar á la casa próxima.

El dueño de ésta se quejó á la alcaldía. Su queja dió por resultado una orden terminante que obligaba al propietario de la casa cuya chimenea estaba sin las condiciones debidas, á reponerla á su primitivo estado.

Pues bien, á pesar de esto, y de haber sido dictada la orden en el mes de Agosto del año pasado, la chimenea sigue como estaba y el vecino que se quejó, sufriendo las consiguientes molestias.

Oviedo se pone á la altura de las grandes poblaciones en todo.

No pasa día que no tengamos que anunciar el establecimiento de alguna industria de las mas perfeccionadas.

Hoy por ejemplo vamos á recomendar á nuestros apreciables suscritores el notable gabinete fotográfico de los Sres. Ribot y Compañía, sito en la calle de Uria, núm. 14.

Las pruebas que allí hemos visto son admirables.

Ya aquí contábamos con muy buenos fotógrafos, pero sin que nosotros tratemos de hacer comparaciones, desde luego aseguramos que los Sres. Ribot y Compañía pueden figurar dignamente, entre los fotógrafos de primera categoría.

Notas útiles.

Contra la hidrofobia.

No todos los perros vagabundos que muerden están rabiosos, como supone el vulgo, que á veces, cuando contempla á un perro jadeante á través de los campos, vacilando en el camino que debe seguir, que receloso lleva la mirada incierta, y desfallecido por el hambre, enseña los dientes á cualquier amenaza, inmediatamente se le declara hidrófobo y se le acosa hasta matarlo; y si, como ocurre muchas veces, el animal muerde á cualquiera, en seguida se le somete al individuo herido á las infinitas pruebas y medicamentos que en todas partes se usan para combatir la hidrofobia, que será su puesta, repetimos, cuando el perro, lobo, gato, etcétera, no esté realmente rabioso; pero es claro que el procedimiento ó medicina que se emplea bajo aquella falsa idea se acredita, toda vez que el enfermo se salva del imaginario peligro que se supone le amagaba.

Por lo tanto, de este modo se explica el sinnúmero de saludadores y curanderos de la rabia que pululan por todas partes, tanto que viajando mucho, pronto se echa de ver que es muy rara la region donde no hay su cuerpo de saludadores, varones y hembras, con reputaciones más ó menos acreditadas, distinguiéndose algun individuo de la clase que realiza buenos negocios; asimismo es de notar en bastantes pueblos la existencia de un medicamento para curar radicalmente tal enfermedad, que con el carácter de importante secreto, lo prepara una familia determinada bajo la receta invariable que inventó algun antepasado boticario, cirujano, albeitar, etcétera, etc. Estos brevajes suelen ser mezclas de muchas yerbas (cuantas más mejor) y polvos, sometidos á múltiples cocimientos y complicadas manipulaciones, pues en lo raro, incongruente y dificultoso reconoce más eficacia el vulgo que en lo sencillo y fácil de comprender.

Pues bien, esta monomanía trasciende ya á los sábios, y por todas partes se anuncian específicos contra la rabia, sobre todo desde que el Sr. Pasteur parece haber descubierto

un procedimiento verdadero para combatir la terrible enfermedad de que se trata.

Ahora, segun se dice, se presenta un sabio entomólogo ruso preconizando al pequeño insecto del grupo de los coleópteros, denominado *celonia aurita*, como un remedio irrecusable contra la hidrofobia. Desde luego que el procedimiento no es nuevo, pues hay referencias desde hace treinta y cinco años, de que en el gobierno de Saratow, de la Rusia meridional fué del dominio público, por referirlo entonces un diario del país.

Hé aquí la manera de llevar á cabo la cura por este sistema: se deja crecer al insecto en sus diversos estados hasta la última transformación, que se verifica en todo el mes de Mayo, resultando una especie de hormiguita, que se introduce en botellas de tapon esmerilado despues de muertas bajo la acción de un fuego lento, el preciso nada más que para quitarles la vida; y por fin se cierran herméticamente dichas botellas, pues en el olor que exhala el citado insecto aseguran que está la eficacia de sus condiciones terapéuticas.

Para emplear el medicamento se sacan unos cuantos insectos, en tanta mayor cantidad, cuanto el enfermo esté más grave; en seguida se pulverizan y se extienden sobre una rebanada de pan, untada con manteca sin sal, la que debe comer el enfermo en el acto. Durante el tratamiento, el paciente podrá comer como de ordinario, pero beberá lo ménos que pueda y solo agua clara. Cuando la medicina empieza á hacer sus efectos, el enfermo se siente poseído de un desfallecimiento que le obliga á dormir largo tiempo, á veces durante treinta y seis horas, despues de las cuales resulta libre de todo peligro, segun afirman los que preconizan el procedimiento, fundando su indiscutible bondad en las experiencias que dicen tuvieron ocasion de ver por sí mismos.

(De la *Revista Popular de Conocimientos útiles*.)

La Moda Elegante, antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precision de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante, es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las *Grandes casas de París*, son dados á conocer por

La Moda Elegante, en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlín, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante, periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de *Patrones*, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante, se recomienda al propio tiempo á las Señoras de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante, reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante, hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con sólo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

La Moda Elegante, Alcalá, 23, Madrid.

Restaurant francés

M. LACOUME.

Agradecido al creciente favor que el público me dispensa y deseando contribuir á él en la medida de mis fuerzas, he resuelto dar gran variedad á los platos que se sirven en comidas y almuerzos, y confeccionar uno especial para cada día.

Plato para hoy lunes 10 de Mayo: *Lengua de ternera con tomate.*

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 9.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 58,95.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 58,95.

El 4 por 100 amortizable, 75,50.

Billetes hipotecarios de Cuba, 89.

Acciones del Banco de España, 339.

El 3 por 100 Cuba, 30,05.

Anualidades de la Isla de Cuba, 30.

CAMBIOS.

Londres, 90 días, 46,45

Londres, 8 días, 46,20

Paris, 8 días, 4,84.

Chéque, 4,83.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'60 por 0'0 beneficio.

Id. nuevos, 1'90.

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3'20.

Plata, 0,20 id.

Madrid 9; 7,30 tarde.

El Congreso ha celebrado su sesion preparatoria, asistiendo 130 diputados.

Maisonave anunció que en la cuestion de juramento habria salvedades.

No asistieron los demócratas progresistas.

Los posibilistas ocuparon sus antiguos bancos.

Los conservadores se sentaron debajo del reloj.

Se ha señalado como orden del dia para mañana la lectura del *Mensaje*, el nombramiento de la Mesa y el de Comisiones.

En el Senado ningun incidente. Se constituyó la mesa señalándose para mañana la solemne apertura y el nombramiento de Comisiones.

Fabra.

Madrid 10; 2 mañana.

La minoría conservadora acordó combatir enérgicamente al Gobierno por tolerar la propaganda republicana.

Los republicanos combatirán el juramento.

Fabra.

ADVERTENCIA

A todos los suscritores de fuera de la capital, que tengan descubiertas sus suscripciones, ruega esta Administracion se sirvan aprovechar la próxima feria de la Ascension, para, ya personalmente, ya por medio de los amigos que vengán á la capital, saldar sus cuentas.

EL ADMINISTRADOR.

AVISO.

En la calle del Rosal, número 31, se componen sillas de todas clases.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Novedades de señora, Cimadevilla, 30, **J. FLOREZ E HIJO,** Novedades de caballero, Cimadevilla, 30

Confeciones, visitas, chaquetas, última novedad —Faldas, capas, esclavinas y gorros para cristianar.—Vestidos de seda, lana y piqué, para niños, capotas, trajes de marinero.—Ropa blanca, camisas, enaguas, peinadores, mantones, chambras, pantalones, id. lo mismo para niños.—Velos, mantos, mantillas de polla, pañolera en lana y seda, sombrillas, bastones, salidas de teatro, lanas y percales, etc., etc

OVIEDO.

FLOREZ E HIJO,

OVIEDO.

LA ESMERALDA.

JOYERIA Y PLATERIA

DE

MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,

BIEGO, NUMERO 2.

DEPÓSITO
DE LAS MEJORES FABRICAS
DE
Paris y Alemania

SE CONSTRUYEN
TODA CLASE DE OBJETOS
DE
Bisutería y de Joyería

Las personas que deséen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

CAFE COLON,

18, CIMADEVILLA, 18

OVIEDO.

En este establecimiento se sirven helados y se reciben encargos de dicho artículo, para dentro y fuera de la población.

NOTOS J J J J J J

Café Colon, Cimadevilla 18

Café Colon, Cimadevilla, 18

Fosfato de Hierro soluble

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La precocidad,	El desfallecimiento,
Los Calambres de estómago,	La debilidad,
El linfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Paidez,	El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C^a.

Casa GRIMAULT y C^a, Paris, Rue Vivienne, 8
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

LA VICTORIA.

Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.

LA VICTORIA.

Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastre Sr. Martinez, de gran fama en Madrid.

LA VICTORIA.

Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.

10, RUA, 10, OVIEDO
LA VICTORIA.

LO DESCONOCIDO.

Alcoba compuesta de ocho piezas, en esta forma:
Cama de hierro.—Colchon de muelles.—Mesa de noche.

—Alfombra.—Agua-manil.—Espejo.—Jarro y Palangana.

40 PESETAS!!
Y ARREGLADO Á ESTO LOS DEMÁS ARTÍCULOS
CAMPOMANES, 20.—OVIEDO.
FRANCISCO TUERO

Sombrillas, antucas y quitasoles.

AL CIELO.

COMPLETO SURTIDO EN MITONES Y CUANTES PARA VERANO

Entre los muchos artículos que continuamente se están recibiendo en *EL CIELO* para el verano, como pulseras imperdibles muy bonitas, alfileres para sombrero (novedad). Tiras bordadas blancas y de colores, puntillas de mil clases y colores, se distingue el gran surtido en

Sombrillas raso negro y colores
de 7,50, 9, 10 y 12 pts.

Antucas colores y tornasolados de seda
última novedad.

QUITASOLES.

Sombrillas para niños, á 5 reales.

Se ha recibido por cuarta vez el fleco bolitas, novedad varios colores y negro.

AL CIELO.

Pañuelos pelo cabra,
(forma manteleta), á 3 pesetas.

FABRICA DE JABONES

LA SEVILLANA

10 y 12, SAN ANTONIO, 10 y 12

OVIEDO.

500 PESETAS

de regalo al que pruebe que mis jabones tengan mezcla de resinas, cal ó silicato, que tanto atacan los tejidos y destruyen las ropas; mis anuncios son poco pomposos, pero dicen la verdad, y el dueño de este establecimiento cumple lo que anuncia, esperando tener muchos que le imiten.

Mis jabones, sin esa mezcla tan perjudicial, y que tanto los rebaja en precio, los doy con más ventaja para el público, por su baratura.

Las familias que deséen conservar sus ropas por mucho más tiempo, que compren mis jabones y además obtendrán limpieza en sus ropas, blancura y espumosos en el labado, que es lo que todo el mundo desea, en dicho género.

PRECIO DE LOS JABONES PARA EL LABADO DE ROPAS.

	PESETAS.	CTS.
Kilo blanco ó amarillo.....	8	80
La arroba.....	8	
Kilo para ropas finas y planchado.....	1	13
BARRAS PARA TOCADOR DE FAMILIAS.		
Kilo blanco, olor limon.....	1	50
Kilo rosa, olor rosa.....	1	50
Kilo crema de manteca.....	2	
Kilo en polvo para los peluqueros.....	2	50

VENTA,

Se venden dos berlinas, un coche de dos ruedas llamado vulgarmente *familiar*, y una carretela. Puerta Nueva baja, núm. 1, darán razon. 15 a—1

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la Capilla de San Nicolás, sita en la calle de Cimadevilla de esta Ciudad. El acto tendrá lugar el día 24 de Mayo en la Notaria del Lic. D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal número 56.

Cargamento de maiz.

Se espera un vapor procedente de los Estados-Unidos con cuarenta mil fanegas de maiz planchado, todo amarillo, muy superior.

Dirijanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

Venta.

Se vende una bonita Jardinera de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos.

Daran razon en Avilés Café del Louvre.

ANUNCIO.

Academia preparatoria para las oposiciones á las plazas del cuerpo de Abogados del Estado.

Debiendo tener ésto lugar en los primeros días del próximo mes de Junio, los señores que para ellas deseen prepararse pueden enterarse con D. Andrés Cotrina, en su domicilio, Libertad, 22, principal, de tres á cuatro de la tarde.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1^a Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubebea y las Inyecciones.
Depósito en las principales Farmacias